

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Nueva Carteya

Núm. 2.380/2018

Don Vicente Tapia Expósito, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba), hace saber:

Que expuesto al público el expediente de modificación del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2018, mediante suplementos de crédito, inicialmente aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2018, y no habiéndose presentado reclamación alguna durante el plazo legal, resultó aprobado definitivamente según lo acordado y legalmente previsto, suponiendo las modificaciones el resumen siguiente:

Suplementos en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de créditos	Créditos finales
161.619.01	Red de abastecimiento y saneamiento	39.912,56	39.912,56	79.825,12
TOTAL		39.912,56	39.912,56	79.825,12

Altas en conceptos de ingresos

Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Modificación de crédito	Créditos finales
870.00	Remanente Tesorería Gastos Generales	0,00	39.912,56	39.912,56
TOTAL		0,00	39.912,56	39.912,56

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.2 en relación con el 169.3, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en Nueva Carteya, a 4 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Vicente Tapia Expósito.